

Núm. expediente: 1/96/47.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
Provincia: Málaga.
Importe de la subvención: 950.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/48.
Beneficiario: Mancomunidad de Municipios Costa del Sol Occidental.
Provincia: Málaga.
Importe de la subvención: 500.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/49.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Pizarra.
Provincia: Málaga.
Importe de la subvención: 200.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/50.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Camas.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/51.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Carmona.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/52.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 400.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/53.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/54.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lebrija.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 700.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/55.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/56.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 400.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/57.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Marchena.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 500.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/58.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Puebla del Río.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/59.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 450.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/60.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/61.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 500.000 ptas.

Núm. expediente: 1/96/62.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.
Provincia: Sevilla.
Importe de la subvención: 600.000 ptas.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 215 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 y Decreto 289/1995, de 12 de diciembre, sobre prórroga del Presupuesto para 1996, he resuelto publicar la relación de Subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de mayo de 1995, sobre desarrollo de las medidas de Promoción Cooperativa.

Todas las Subvenciones que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles los recursos pertinentes, por lo que se consideran firmes.

Asimismo, se señala que el importe de las Subvenciones puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió no se cumple en los términos previstos.

A N E X O

Expediente	Nombre	Subvención
AT.01.MA/96	Bosque Mediterráneo, S. Coop. And.	1.750.000
AT.06.MA/96	Suritama, S. Coop. And.	750.000
AT.07.MA/96	Romda-Muebles, S.A.L.	1.090.000
AT.08.MA/96	Artepino, S. Coop. And.	750.000
AT.12.MA/96	Aula del Mar, S. Coop. And.	700.000

Málaga, 13 de septiembre de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación de Becas destinadas a la realización de trabajos de investigación o estudio en materia de condiciones de trabajo.

De conformidad con la Orden de 22 de enero de 1996, BOJA 21 de 13 de febrero, de convocatoria de Becas para la realización de trabajos de investigación o estudio en materia de condiciones de trabajo a propuesta del jurado de selección constituido al efecto, he acordado la adjudicación de las mismas a los solicitantes que a continuación se indican:

Solicitantes:

Julián Sánchez-Hermosilla López.
Diego Luis Valera Martínez.
Jesús Antonio Gil Ribes.

Título: Seguridad en la Aplicación de productos fitosanitarios en los cultivos protegidos de la provincia de Almería.

Cuantía: 925.000 pesetas.

Solicitantes:

Jesús Gil Ribes.
Juan Aguera Vega.
Antonio Cubero Atienza.
Jesús López Jiménez.
Angel Gil Amores.
Julián Sánchez-Hermosillo López.
Diego Valera Martínez.
Miguel Gálvez Beltrán.

Título: Condiciones de Trabajo de los Tractoristas en relación a los niveles de vibración y ruido, medidas preventivas.

Cuantía: 925.000 pesetas.

Solicitantes:

José Antonio Lorente Acosta.
Begoña Remón López.
Enrique Villanueva Cañadas.
Miguel Lorente Acosta.
Carmen Entrada Bernal.

Título: Valor predictivo del análisis del ADN de las enzimas ALA-D por amplificación genética.

Cuantía: 702.000 pesetas.

Solicitantes: Cristóbal Molina Navarrete.

Título: La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ¿Un nuevo modelo normativo de tutela colectiva de la seguridad y salud en los ambientes de Trabajo?

Cuantía: 315.000 pesetas.

Solicitantes: Alfredo J. Martínez Cuevas.

Título: Modelo Organizativo para la prevención de riesgos de accidentes por atrapamientos, en los trabajos de excavaciones a cielo abierto en obras de construcción, a tenor de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, con inclusión de soporte pedagógico visual para actividades formativas.

Cuantía: 183.000 pesetas.

Solicitantes: Robledo A. Medina Fernández.

Título: Programa informático para la evaluación de un puesto de usuario de pantalla de visualización de datos (PVD) en la Función Pública desde la perspectiva de la Seguridad, la Higiene y las Condiciones de Trabajo.

Cuantía: 550.000 pesetas.

Solicitantes:

José María Cortés Díaz.
Miguel Angel Castillo Jiménez.

Título: Soporte pedagógico y audiovisual para actividades formativas de prevención de riesgos en el Sector Industrial.

Cuantía: 650.000 pesetas.

Solicitantes: Confederación de Empresarios de Andalucía.

Título: Estudio que puede ser utilizado por las organizaciones empresariales y empresas andaluzas, como guía práctica para la prevención de riesgos laborales.

Cuantía: 925.000 pesetas.

Sevilla, 16 de septiembre de 1996.- El Director General, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Orden de la Consejería de Trabajo e Industria, de 22 de enero de 1996, de convocatoria y desarrollo del Decreto 55/95, de 7 de marzo, por el que se establecen los Programas de Fomento al Empleo de la Junta de Andalucía.

Vistas las solicitudes recibidas, los informes y dictámenes oportunos y resueltos los expedientes incoados de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 22 de enero y en conjunción con lo expresado en el art. 21 de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, prorrogada en 1995 y 1996; se hace pública la relación de subvenciones concedidas, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Córdoba, 20 de septiembre de 1996.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

ANEXO

Entidad	Fecha resolución	Cantidad	Núm. puesto de Trabajo Subven.
Ayuntam. Peñarroya-Pueblonuevo	13.8.96	1.968.750	3
Mancom. Alto Guadalquivir	"	1.968.750	3
Ayuntam. La Rambla	"	1.968.750	3
Ayuntam. Puente Genil	"	1.968.750	3
Ayuntam. Encinas Reales	"	1.968.750	3
Ayuntam. Luque	"	1.968.750	3
Ayuntam. Baena	"	1.968.750	3
Ayuntam. Dos Torres	"	875.000	1
Ayuntam. Posadas	"	875.000	1
Ayuntam. Villaviciosa	"	875.000	1
Ayuntam. Hinojosa del Duque	"	875.000	1